

El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

El Salto, Jalisco; a 21 de octubre del 2021.

AES-SG-AA- 066/2021

**LIC. DIEGO ASCENCIO GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Se remite acuerdo del Ayuntamiento de El Salto mediante el cual se autoriza al municipio de El Salto, Jalisco a continuar participando en el programa "Módulos de Maquinaria a Municipios" del Gobierno del Estado de Jalisco por medio de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y se autoriza a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco a suscribir todos los documentos, instrumentos jurídicos, convenios y contratos que se deriven de la participación del programa en cuestión.

Antecedentes

1. Con fecha 19 de octubre del 2021 se recibió en la Secretaría General el oficio PM/051/2021 suscrito por el Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco; mediante el cual solicita se autorice al municipio de El Salto, Jalisco a continuar participando en el programa "Módulos de Maquinaria a Municipios" del Gobierno del Estado de Jalisco por medio de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y se autorice a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco a suscribir todos los documentos, instrumentos jurídicos, convenios y contratos que se deriven de la participación del programa en cuestión.
2. Con fecha 19 de octubre del presente año se agenda en el apartado V Dictámenes a Discusión, asignándole el punto número 5 a la autorización al municipio de El Salto, Jalisco a continuar participando en el programa "Módulos de Maquinaria a Municipios" del Gobierno del Estado de Jalisco por medio de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y la autorización a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco a suscribir todos los documentos, instrumentos jurídicos, convenios y contratos que se deriven de la participación del programa en cuestión.

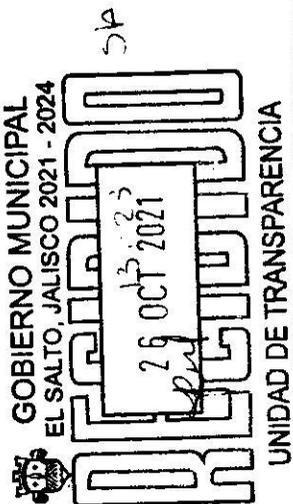
Analizado y estudiado el contenido del presente dictamen y tomando en consideración los siguientes puntos de

DERECHO

- 1.- El artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- Los artículos 1°, 2°, 4°, 15°, 29° fracción I, 34°, 35°, 37°, 38° y 41° fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 3.- Artículo 53°, 55° y 56° fracción I del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

Encontrándose el Ayuntamiento en Pleno en Sesión Ordinaria de fecha 21 de octubre del 2021 y el suscrito Lic. Eduardo Alfonso López Villalvazo, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco; en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco hago constar y certifico que, habiendo desahogado la votación económica, se declara **aprobado por mayoría calificada** los siguientes puntos de:

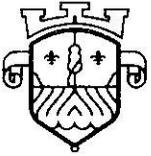
ACUERDO



001694

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto

Gobierno Municipal

2021 | 2024

PRIMERO. - Se autoriza al municipio de El Salto, Jalisco a continuar participando en el programa "Módulos de Maquinaria a Municipios" del Gobierno del Estado de Jalisco por medio de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

SEGUNDO. - Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco a suscribir todos los documentos, instrumentos jurídicos, convenios y contratos que se deriven de la participación del programa en cuestión.

ATENTAMENTE
"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

LIC. EDUARDO ALFONSO LÓPEZ VILLALVA
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO



Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx